

Bienestar, justicia y mercado

Amartya Sen

Introducción de Damián Salcedo Paidós, Barcelona, 1997 156 págs,

La igualdad para la libertad

Félix Ovejero Lucas

1 septiembre, 1997

En la revitalización de la filosofía política los economistas han cumplido labores intimidatorias tanto en los procedimientos como en los asuntos. Con todas sus insuficiencias empíricas, la teoría económica practicaba unos hábitos de claridad en los conceptos y pulcritud en las inferencias que eran menos habituales en una reflexión ética demasiado acostumbrada a invocar la complicidad de la intuición. Otro tanto sucedió con los resultados. A la luz de poderosos teoremas, con la rotundidad de las demostraciones, ideas como las de voluntad general, democracia o bienestar social revelaban la endeblez de sus cimientos. Así sucedió destacadamente con la noción de utilidad manejada entre los filósofos, noción que mal que bien había servido, en empobrecida versión de la *eudaimonía* clásica, como criterio normativo con el que valorar las acciones y las instituciones sin necesidad de insondables anclas naturalistas o religiosas. Los economistas empezaron por recordar que la utilidad ordinal y no comparable, la única noción solvente analíticamente, tenía escaso vuelo informativo. La implicación era inmediata: si no había modo de echar las cuentas entre los deseos de unos y los de otros, poca cosa sería se podría decir a la hora de hablar de la vida compartida o del bien común. La primera víctima -de una serie de teoremas- fue la idea misma de democracia, entendida como la obtención de una voluntad general a partir de las voluntades individuales. La víctima última fue todo intento de establecer comparaciones entre proyectos o estados sociales, de realizar alguna

contabilidad del bienestar social.

Con ese cuadro depresivo, la filosofía política que quería ser respetuosa con sus orígenes analíticos, que se quería clara y precisa, encontró un natural refugio en teorías contractualistas o deontológicas. Si la valoración no se podía hacer sobre los resultados, había de refugiarse en los principios. La justificación normativa se abordaba desde un conjunto de derechos básicos que proporcionaban las condiciones de legitimidad de acuerdos o decisiones. La democracia, que no podría ser un (quimérico) sistema de formación de la voluntad general, se agotaba en una serie de reglas de juego que aseguraban las mínimas interferencias en la vida de cada uno. De ese modo, la filosofía política realizó un deprimente camino de vuelta de muchos de los argumentos de ambicioso programa del utilitarismo clásico: abandono de toda forma de valoración consecuencial de los estados sociales; desconfianza respecto a cualquier invocación o alguna idea de bien social; prioridad de los derechos sobre los resultados realmente obtenidos, sobre el bienestar final de las gentes.

Es en ese escenario donde la obra de Sen adquiere su exacta relevancia. Sen, formado en el Cambridge de los años cincuenta, en la mejor conjunción de economistas del siglo, había contribuido él mismo al pesimismo con un breve teorema que apuntaba al corazón de la (in)compatibilidad entre liberalismo y democracia. Desde sus trabajos en teoría de la elección social ha mostrado que el rigor formal no impedía la ambición intelectual. Muestra de esa actitud son las líneas argumentales que confluyen en su quehacer: la crítica a la estrecha idea de racionalidad del *homo economicus*; una sensibilidad igualitaria que atiende a las oportunidades no menos que a los resultados; una crítica al mercado como lugar de la realización no sólo de la igualdad sino también de la libertad; una minuciosa crítica del utilitarismo que, a la vez, retiene su vocación de claridad y su sensibilidad hacia la valoración de los estados finales; una (creciente) veta aristotélica que contempla al hombre como agente activo en la realización de su propia felicidad; felicidad que no se deja reducir a una única dimensión bienestarista y en la que importa menos la satisfacción de los deseos que la valoración que los individuos hacen de la vida que creen que vale la pena vivir. El programa es ambicioso y no carece de dificultades, pero de lo que no se resiente es de ortopedia intelectual.

Los tres textos en esta recopilación constituyen una magnífica presentación de las preocupaciones de Sen, en particular sus Conferencias D e w e y de 1984, acaso la mejor síntesis de su pensamiento. En esas tres largas conferencias Sen intenta resolver uno de los dilemas centrales de la reflexión ético-política. En la valoración de los estados sociales y de las acciones se han enfrentado dos interpretaciones contrapuestas. Para la interpretación subjetivista, reconocible en las versiones más comunes de la utilidad, lo importante es si los deseos de los individuos están satisfechos. Las debilidades de esta perspectiva tienen una doble procedencia: resulta incapaz de discriminar, por ejemplo, entre las preferencias de un sádico y las de un altruista; es compatible con agudas desigualdades y opresiones, a la vista de conocidos mecanismos psicológicos (preferencias adaptativas, disonancias cognitivas) que llevan a los individuos a acomodar sus deseos a sus realidades. La propuesta objetivista, detectable en muchas políticas públicas, destaca la existencia de necesidades básicas (sanidad, educación, alimento) que son condición de posibilidad de cualquier vida digna y libre. Esta línea de argumentación no carece de sólidos avales, empezando por lo sabido acerca de importantes procesos de autorrealización (enseñanza, derechos, actividades creativas), a saber, que exigen una cierta imposición inicial que no atienda a la voluntad de los individuos, pues

para empezar a disfrutarlas y reclamarlas se requiere una práctica educada en su propio ejercicio. Pero tampoco cabe ignorar sus peligros: imposición de una idea de bien, ignorancia de la diversidad de las demandas humanas. En el trasfondo de esta polémica parecía seguir funcionando un viejo (pseudo) dilema: libertad frente a igualdad. Pues bien, la propuesta de Sen, que a veces se ha resumido con «igual libertad para el bienestar», es un modo de escapar al dilema. Sen destaca que no basta con la simple libertad, inútil si no se tienen medios para ejercerla, pero tampoco con una distribución de medios, que no atiende a la realización de las metas de los individuos, a qué se hace con los recursos. Para Sen la dimensión importante, allí donde libertad e igualdad se intersectan, es la igual oportunidad entre las gentes para realizar los planes de vida que juzguen valiosos. Importa no lo que se tiene, sino lo que se consigue con lo que se tiene. Ese es el núcleo de la propuesta de Sen, o al menos lo que se puede contar sin excesiva traición de una argumentación que requiere del detalle. En ese sentido, resulta absolutamente ejemplar la excelente introducción de Damián Salcedo, ajustada a propósito, sin otra cosa que lo estrictamente necesario, pero con todo lo necesario, sin dejar cabo argumental por rematar.